

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., noviembre treinta (30) del año dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 0561531050012019 00457 00

Dentro del presente asunto se fijó AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO HASTA DECRETO DE PRUEBAS para que tenga lugar el 9 DE DICIEMBE DE 2020 A LAS 9:00 A.M. y a continuación a las 9:30 A.M., se realizará la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO descrita en el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 del año 2007 se requiere a las partes toda vez que en la misma se practicara toda la prueba, interrogatorios de parte, alegatos de conclusion y fallo.

NOTIFIQUESE,

SAROLÍNA LONDOÑO CALLE JUEZ